

**SESIÓN ORDINARIA TRESCIENTOS VEINTICUATRO, DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Roy Zúñiga Rodríguez  
Amelita Gutiérrez Reyes  
Thais Elena Ocampo Campos  
Adolfo Cascante Rodríguez  
Nelson David Delgado Cabezas

**REGIDORES SUPLENTES**

Yajaira Herrera Alvarado  
  
Alicia Bolívar Ruíz  
Stephanie Suárez Ulate

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Carlos Humberto Corella Madrigal  
Eliécer Delgado Salguera  
Freddy Gerardo López Molina  
Juan Roger Gómez Medina  
Jeiner Quesada Torrentes

**SÍNDICOS SUPLENTES**

Eneida Murillo López  
Ana Isabel Miranda Miranda  
María Dominga Gutiérrez Hernández

**SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES**

Gerardo Alvarado Arce  
Roger Alvarado Ruíz  
Leda Patricia Molina López

**ALCALDE MUNICIPAL**

Lizanías Zúñiga López

**VICEALCALDESA MUNICIPAL**

Karol Ruíz Rodríguez

**SECRETARIA DEL CONCEJO**

Melissa Espinoza Mejía

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

**Preside Regidor Nelson Delgado Cabezas**

Muy buenas tardes, tenemos hoy sesión ordinaria número 324-2014, del día lunes 26 de mayo del 2014, al ser las 5:15pm abro la sesión; darles un caluroso saludo a los señores Regidores, al señor alcalde, al señor Vicealcalde, a los señores Regidores Suplentes, Síndicos Suplentes, señora secretaria y a todos ustedes que nos acompañan, Bienvenidos sean todos a esta sesión del Concejo Municipal.

**CAPÍTULO I. AUDIENCIAS**

Nº1 Comisión de Baloncesto.

Asunto: Colaboración para participación en FECOA.

**Pablo Guevara, Padre de Familia representante.-**

Buenas tardes a todos, gracias por recibirnos, gracias a los padres, los jóvenes y los niños por estar aquí.- Represento a los padres porque tengo hijas dentro del grupo, hace 27 años estábamos sentados aquí para tener un torneo nacional de futbol, esa vez recibimos el apoyo, en tiempo de guerrillas salimos para Guatemala y luego ellos vinieron aquí a jugar con nosotros, estos niños representan al deporte de baloncesto, y ellos me pidieron que les hiciera una solicitud, Cañas, cuenta con una escuela de baloncesto femenino y masculino, actualmente está dirigido por la señor Liry Espinoza Bolaños, quienes han participado en festivales como los de Bagaces, Teocali, Santa Ana y Cañas, y participa por primera vez en el torneo Liga Menor de FECOBA 2014, con competencias a nivel nacional en categoría sub 13, masculino y femenino. Este campeonato inicio en 18 de mayo con una inauguración en el gimnasio Nacional en San José, donde se hizo presente nuestra delegación con esfuerzos de los padres de familia. Actualmente estos equipos entrenan en la cancha Colón con muchos inconvenientes que ya ustedes conocen como lo son: jóvenes en patineta, bicicleta, la lluvia y otros usuarios que no permiten el desarrollo del plan de entrenamiento para los equipos mencionados, lo que no genera la concentración de los deportistas y que podría influir en los resultados de la competencia.-

En virtud de los anterior, les solicitamos su colaboración para que nos faciliten las instalaciones del Gimnasio Municipal, de martes a viernes de 4:00pm a 6:00pm y los sábados de 8:00am a 10:00am, así como bolas No. 5, 6, y 7, uniformes, transportes, pago de árbitros y alimentación para los niños de escasos recursos cuando salen a participar fuera de nuestro cantón.-

A ellos se les exige llevar buenas notas, no sólo para que sean deportistas de excelencia sino estudiantes de excelencia, queremos que hoy se tomen, si es posible un acuerdo para favor de estos niños y jóvenes.- Necesitamos para nuestros planes y poder competir en una manera excelente, se necesita mayor entrenamiento.

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Buenas tardes tengan todos, la verdad lo que quiero es agradecerle al grupo de padres que se han preocupado por el deporte, sean el deporte que sea, lo importante es que sea deporte, y no podía quedarme callado para agradecerles, eso es importante, y creo que es la base de todo el la vida, practicar un deporte, les voy a contar que desde que estuve en la escuela hasta la universidad practique un deporte.- y bonito decir que bueno para este deportes o para el otro, siempre estaré a favor del deporte y a favor de quienes trabajan.-

Así que siempre tendrán mi apoyo.-

**Síndico Freddy López Molina**

Buenas tardes señores del Concejo Municipal, y vecinos que nos visitan, mi intervención es para dar un voto de apoyo a los jóvenes a los padres y a los entrenadores que trabajan con estos muchachos, al final de la sesión este concejo Municipal tomará alguna medida con el sentido de gestionar con el comité de deportes para que se les brinden los espacios que ustedes necesitan, no es la primera vez que se dirigen a este concejo municipal para solicitar más oportunidad para utilizar las instalaciones deportivas, sin embargo este concejo municipal desconoce los horarios y los itinerarios y programaciones que existen a las que generalizaba, creo que por parte del concejo Municipal será difícil decirles que sí van a tener lo que necesitan.-

Les solicito respetuosamente a los señores del Concejo Municipal, y Regidores propietarios que hoy dirigen esta sesión para que en sus acuerdos soliciten al comité de deportes un informe sobre la programación mensual o anual de estas instalaciones deportivas para que este concejo municipal puedan tener conocimiento de estos horarios.-

Y podamos contar con este informe mensual o una programación trimestral, y tener una mejor programación y tener una buena base fundamental.- Muchas Gracias.-

Nº2 Comité de Cultura.

Asunto: Traslado de Monumento al Boyero.-

**Señora Gina Acevedo, Comité de Cultura.**

Buenas tardes señores del Concejo Municipal, agradecerle a don Lizanías, y a la señora Vicealcaldesa Karol Ruiz Rodríguez, por el apoyo que nos brindaron en la cabalgata, para el comité de cultura venir a este recinto significa llegar a un lugar familiar, donde desde hace 36 años sentimos formar parte de este grupo, que nos identificamos por amor a este cantón y que de alguna manera representamos la historia de Cañas, queremos manifestarles que no somos un grupo cerrado y aceptamos recomendaciones.-

**Licda. Teresa García, Comité de Cultura.**

Buenas noches, señores del Concejo Municipal, muchas gracias por recibirnos en audiencia, me voy a permitir presentar la primera propuesta que traemos como comité de cultura, uno de los objetivos del seno del Comité de Cultura, es el rescate de los valores y tradiciones de nuestra cultura, y exaltar los valores que tenemos en nuestro cantón, tenemos dos personas que venimos con muchos respeto a solicitarle a ustedes que se a dos personas, por todo lo que le han dado al cantón sean declarados en el mes de junio el 25 propiamente, uno como hijo predilecto y el otro como hijo distinguido de este cantón, me refiero a don Nelson Briceño, como hijo distinguido, ya que él ha aportado muchísimo en nuestro cantón.-

Yo me voy a permitir leer, y luego el respectivo apartado que corresponde acoja nuestra solicitud y aporten su criterio.-

**Nelson Briceño Rosales.**

Nació el 30 de octubre de 1961 en Santa Cruz, Guanacaste. Contrae matrimonio en primeras nupcias con la profesora Yadely Peraza Angulo, con quien procreó tres hijos. Yesenia, Yarely y Nelson.

En el año 1982 llega a Cañas nombrado como profesor de Educación Musical en la escuela Monseñor Luis Leipold. Centro educativo donde se jubiló y ciudad donde se arraigó y actualmente vive con sus hijos y con su esposa en segundas nupcias: la señora Fátima Pérez Obando.

Estudios:

Primarios: Escuela Josefina López

Secundarios: Lico de Santa Cruz

En 1981 logró su título universitario como profesor de música.

Como estudiante de la Etapa Básica de Música de La Universidad de Costa Rica con sede en Santa Cruz, amplió sus conocimientos en apreciación musical, Banda instrumental y Piano básico.

#### Experiencia laboral y comunal:

A sus quince años lo llamaron a formar parte de La Banda Municipal del cantón de Santa Cruz.

Fue integrante de conjuntos musicales de La Provincia de Guanacaste, así como de cimarronas, donde ejecutan melodías de su propia autoría.

“En Cañas, su participación con cimarronas las llevó a cabo con La Compañía Folclórica Caña de Azúcar, donde mostró su destreza con el saxofón. Con esta organización contribuyó a divulgar nuestro folclor en festivales a nivel nacional e internacional” (Solano, 2012. pág.93).

Algunos de los lugares en los que ha participado en Festivales llevando nuestro folclor: Monterrey, Méjico; Coahula, Méjico; Valle Di Camino Italia; Guadalajara, Méjico; en el Teatro Melico Salazar.

Colaboró con la Universidad Estatal a Distancia en programas de extensión, guiando a niños con edades entre los 7 y 12 años y niñas de 12 a 17 años en la armonización de la marimba de doble teclado.

En 2001, con el grupo de niñas, obtuvieron el primer lugar a nivel nacional en el concurso: “Somos como somos”.

En 2009 con una canción de su autoría obtuvo el segundo lugar en el festival Nacional de Marimbas, en Limonal de Abangares.

Son más las melodías compuestas por don Nelson, ejecutando por sus hijos: Nelson y Yareny, en las presentaciones nacionales e internacionales que realiza La Compañía Folclórica Caña de Azúcar.

En el año 2012 la Banda de la Escuela Monseñor Luis Leipol, dirigida por él, fue consolidada como una de las mejores bandas melo-rítmicas a nivel nacional.

Autor de los himnos de las escuelas: San Luis, Escuela Las Palmas, Escuela de Bello Horizonte y el himno del cantón de Cañas.

También compuso himnos para: las personas con discapacidades especiales de Cañas y el Himno a San Gerardo, patrono de Bebedero.

#### Reconocimientos:

1993: Homenaje brindado por La Dirección Regional Educativa de Cañas, como ciudadano ejemplar del cantón.

2002: Finalista de la Región al Premio Nacional en Educación: Mauro Fernández.

2010: Homenaje ofrecido por el Concejo Municipal por su destacada labor en el campo de la música y por la autoría del Himno del Cantón de Cañas.

Don Nelson, a pesar de que se acogió a su merecida jubilación desde el año 2004, aún continúa activo ayudando a niños y jóvenes a explorar el vasto y exquisito mundo de la música en nuestro cantón de Cañas.

Síntesis elaborada por Teresa García. Información tomada de: Solano Alvarado, José Fabián. (2012) **Huellas Inmarcesibles**. Liberia: Imprenta Liberia.

*Acta 324-2014. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 26 de Mayo del 2014.*

El otro es una persona que se ha distinguido en diferentes labores comunales, y en el comité de cultura ha sido muy valioso el aporte que ha realizado, les hablo de don Fabián.

RESEÑA DE VIDA DE FABIÁN SOLANO ALVARADO

Nació en Cañas el 20 de enero de 1948. Casado con Enid Álvarez Hidalgo, de cuyo matrimonio nacieron: Dina, Fabiola y José Fabián. Actualmente jubilado por el Magisterio Nacional.

**Estudios:**

Cursa sus estudios primarios en la escuela Monseñor Luis Leipold, los secundarios en el Liceo Miguel Araya Venegas.

En 1971, se gradúa en la Universidad de Costa Rica como profesor en la Enseñanza del Inglés.

En 1979 obtiene en la Universidad Nacional el título de Bachiller en Ciencias de la Educación con énfasis en Pedagogía de la comunicación.

En 1986, obtiene en la Universidad Estatal a Distancia el título de Bachiller en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa. En esta misma Universidad, en el año 1991 se gradúa de licenciado en Administración Educativa.

En 1992 obtiene en la Universidad Latina de Costa Rica el título de Máster en Ciencias de la Educación.

**Experiencia laboral:**

Se desempeñó como profesor de secundaria en:

Colegio Nocturno Liceo de Costa Rica

Colegio Agropecuario de Abangares

Liceo diurno de Cañas

Asimismo, laboró como profesor de inglés en educación superior en

Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNED.

Sede Regional INA en Guanacaste.

Cursos del área de Educación en La Universidad Latina y Universidad Estatal a Distancia.

Además desde 1979 hasta 2001 fue administrador del Centro Universitario de La Universidad Estatal a Distancia, sede en Cañas.

**Experiencia literaria y Publicaciones:**

Miembro del Centro Literario de Guanacaste

2001: Monografía del cantón de Cañas.

2003: Retazos de mi camino y Cañas, Cálida Tierra.

2007: Carrera hacia la locura.

2012: Huellas Inmarcesibles.

*Acta 324-2014. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 26 de Mayo del 2014.*

Editor corresponsable de los libros: Guanacasteando del autor: Francisco López Espinoza y Penumbra  
Cósmicas de Luz Daniel Espinosa Moncada.

Autor y editor de la hoja informativa del Comité de Cultura de Cañas (Minuta Cultural)

Colaboraciones escritas en las Revistas "Acontecer Universitario" de La UNED y "ECOS" de la Asociación  
de Educadores Pensionados.

2010: 2° Lugar Modalidad Redacción en: XIX Concurso Literario de Personas Mayores (AGECO)

2012: 1° Lugar Modalidad Ensayo: XXI Concurso Literario Personas Adultas Mayores. (AGECO)

**Experiencia comunal:**

1986-1990 y 1994-1998; Regidor Municipal.

1994-1998: Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Cañas.

1998: Presidente de La comisión de Fiestas Cívicas de Cañas.

2001-2002: Presidente de la Escuela de Música de Cañas.

2002-2004: Presidente de La Junta Administrativa del Liceo Miguel Araya Venegas.

2003: Tesorero de la filial de ADEP en Cañas.

2004-2005: Presidente de la Asociación de taxistas de la altura de Guanacaste.

2006-2013: Integrante de la comisión municipal de cultura.

2009-2011: Miembro de La Comisión Municipal Organizadora del Festival Navideño.

Socio cofundador, y secretario de: La Asociación para el rescate y conservación de la Cultura Cañera.

Integrante del Comité de Cultura de Cañas.

Elaborada por José Fabián Alvarado Solano y revisada por: Teresa García.

Esta es la biografía y nosotros pedimos que se le reconozca como hijo predilecto del cantón y a don Nelson como hijo distinguido del cantón.-

**Señora Gina Acevedo, Comité de Cultura.**

La otra propuesta que tenemos es con respecto al monumento al Boyero, porque estamos preocupados porque no tenemos los recursos económicos necesarios para el cuidado y el mantenimiento del mismo, y sabemos que el Gimnasio de la escuela Antonio Obando tiene un lugar dentro de su perímetro, hoy venimos aquí confiados en encontrar el lugar adecuado, muchas personas quisieran que estuviera en el parque pero nosotros no tenemos el contenido económico, para trasladarlo y para repararlo, y deseáramos que fuera el propio escultor que lo hizo, don Jony García, entonces venimos hoy confiados en que podamos obtener el apoyo de ustedes, ya sea para que se quede en el gimnasio o lo podamos pasar aquí, unidos trabajando siempre, lo otro es que no solamente pedimos, venimos a ofrecer sabemos que el 12 de julio es el cantonato de Cañas, para ese día les ofrecemos el

concierto con la banda de conciertos de Guanacaste, y sería ponernos de acuerdo, para ver a qué hora sería la presentación de ellos, gracias por escucharnos, nosotros no pretendemos que nos digan ya lo que ustedes piensan pero les dejamos ahí las propuestas.-

## **CAPÍTULO II. APROBACION DE ACTA**

Acta 323-2014, Lunes 19-05-2014.

**APROBADA POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADA.**

## **CAPITULO III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

1. Nota enviada por el señor Manuel Espinoza Quesada, Presidente del Comité de Agua de Sandillal.  
Asunto. Solicitud de permiso de actividad bailable y una patente temporal de licores.-
2. Oficio 028-14, enviado por la Licenciada patricia Wong, Proveedora Municipal.  
Asunto: autorización para la promoción de una Licitación Abreviada, para la adquisición de un lowboy requerido para el traslado del equipo municipal.-
3. Oficio 027-14, enviado por la Licenciada patricia Wong, Proveedora Municipal.  
Asunto: autorización para la promoción de una Licitación Abreviada, para la contratación de un relleno por sustitución en el área de acceso vehicular de la terminal de buses del mercado municipal.-
4. Oficio 029-14, enviado por la Licenciada patricia Wong, Proveedora Municipal.  
Asunto: autorización para la promoción de una Licitación Abreviada, para la adquisición de materiales requeridos para la construcción de cordón y caño en el distrito primero.-
5. Recurso de Revocatoria con Apelación Subsidiaria en tiempo y Forma y en Apego tanto al cartel respectivo como a la Ley de Contratación Administrativa y Código Municipal, contra el acuerdo del concejo Municipal, 323-2014, por tratarse dicho acto Administrativo Adjudicación del CECUDI, otorgada a la Oferente Luz Mary Ramírez Alpízar.-
6. Nota enviada por el consejo de distrito Primero.  
Asunto: interponer los buenos oficios del Concejo Municipal, para solicitar al señor Alcalde los reglamentos y modificaciones de algunas leyes que rigen en nuestro cantón, ya que a la fecha seguimos esperando una respuesta satisfactoria.



7. Oficio enviado por Alejandra Toruño Cruz, en la cual solicita el nombramiento de miembro de Junta Administrativa.-
8. Oficio enviado por Yanina Soto Vargas, Presidenta Ejecutiva de IFAM.  
Asunto: se pone a las órdenes de las Municipalidades para coordinar acciones y apoyarle en lo que esté a su alcance.-
9. Oficio enviado por el Lic. Eddy Araya, Director Financiero del Ministerio de Gobernación y Policía.-  
Asunto: estudio al manejo de los recursos girados por este Ministerio de Gobernación y Policía al municipio, mediante transferencias (obras específicas).

#### **CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA ENVIADA**

Cañas, 29 de Mayo del 2014.

#### **OFIC-SCM-016-13**

Señor:

Ing. Carlos Segnini Villalobos

Ministro de Obras Públicas

Presente

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 314-2014, celebrada el lunes 19 de mayo del 2014, en su artículo VII, inciso 12; que textualmente dice:

Moción Presentada por la Regidora Thais Ocampo Campos y secundada por el Regidor Adolfo Cascante.

Considerando:

La noticia publicada en la edición digital del periódico la Nación del día 13 de mayo en donde se informa que el ingeniero Carlos Segnini Villalobos, Ministro de Obras Públicas manifiesta

que podría cambiar el destino de los recursos económicos producto del préstamo del BID, destinado al proyecto de reestructuración de la carretera Cañas-Barranca, para atender las obras de infraestructura, vial contempladas en el primer decreto del señor Presidente de la República, la Municipalidad de Cañas se opone rotundamente a esa disposición y así lo hace del conocimiento del jerarca del Ministerio de Obras Públicas e insta al resto de Municipalidades de Guanacaste a unirse a esta excitativa. Guanacaste requiere mejores vías de comunicación y ese proyecto es contemplado de un proyecto país como lo es Cañas-Liberia por lo que no permitiremos que sea cercenado para favorecer a otras provincias.

Guanacaste esperó muchos años el mejoramiento de la infraestructura vial que nos permita fortalecer nuestro desarrollo y esta decisión es cruel e injusta con una de las provincias más pobres del país.-

Asimismo brindamos nuestro apoyo incondicional a los diputados Guanacastecos, Marta Arauz Mora, Juan Marín Quirós, Jhonny Leiva Badilla y Ronald Vargas Araya, quienes en oficio MAM- 004-2014 de fecha 15 de mayo han manifestado al señor Ministro Segnini su oposición al cambio de destino de esos recursos.-

#### **ACUERDO 12-323-2014.**

**SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA THAIS OCAMPO CAMPOS Y EL REGIDOR ADOLFO CASCANTE. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

→ Se le dio el traslado respectivo a todos los acuerdos tomados, se puede verificar con el recibido de cada uno, en la Secretaría del Concejo.-

#### **CAPÍTULO V. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES**

##### **Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Antes de decir el informe, quiero decir que se siente uno triste cuando uno ve que las cosas no salen como uno quiere, porque lo de la niveladora nos tiene angustiados, ahí le deje el número de teléfono al señor Chavarría, es una preocupación enorme que entre la lluvia nos hemos salvado que el tiempo este seco, y si no nos va a agarrar el toro, y sobre todo con los de aquí porque en Porozal si quedaron bonitos, esperamos estar esta semana aquí, se los digo para que sepan que estamos atrasaditos.-

Don Rogelio yo sé porque usted está aquí, es por lo de la calle, estamos un poquito atrasaditos, ya la calle esta lista, estamos pendientes de arreglar esa callecita para que podas salir más tranquilo de ahí, si viene mañana yo me voy a encargar de ir allá, por lo menos a ponerle unas traba. –

## **INFORME DE MAQUINARIA**

### **Del Lunes 19 al 23 de mayo, 2014**

- **VAGONETA 4925:**

**Lunes 19 de mayo:** Recolección de basura no tradicional. Cargando en el patio municipal material grava y se colocó en calzamiento de calle en barrio Unión

**Martes 20 de mayo:** Se cargó en el patio municipal material grava para calzamiento de calle en barrio Unión.

**Miércoles 21 de mayo:** Cargando material revuelto en el patio y calzando calle en barrio San Martín y barrio Unión.

**Jueves 22 de mayo:** Se hizo movimiento de tierra en gaveteo de calle en barrio Unión. Después se calzó la misma con material revuelto.

**Viernes 23 de mayo:** Recolección de basura tradicional y se acarreo a Bagaces

- **COMPACTADORA:**

**Lunes 19 de mayo:** Compactando camino a La Numar

**Martes 20 de mayo:** Compactando calle a La Numar y calle donde don Rogelio González

**Miércoles 21 de mayo:** Compactando barrio San Martín y luego calle de La Numar

**Jueves 22 y Viernes 23 de mayo:** Compactando calle a la Numar

- **PALA 5542:**

**Del Lunes 19 al Miércoles 21 de mayo:** Gaveteando calle principal por La Numar

**Jueves 22 y Viernes 23 de mayo:** Cargando material revuelto Tajo La Toba

- **VAGONETA 4924:**

**Del Lunes 19 al Viernes 23 de mayo:** Tierra de gaveta de La Numar para La Chorotega y se acarreo grava del cementario

- **CARGADOR 916:**

**Lunes 19 de mayo:** Recolecte basura no tradicional y cargando grava en el cementerio

**Martes 20 de mayo:** Cargando grava en el cementerio y revolviendo material en el patio.

**Miércoles 21 de mayo:** Cargando material revuelto del tajo de la toba para calzar calle de la Numar

**Jueves 22 de mayo:** Cargando material revuelto del tajo de la Toba y grava del cementerio

**Viernes 23 de mayo:** Cargando grava y crivando arena en el patio

- **NIVELADORA 4441:**

**Lunes 19 de mayo:** Recolectando basura

**Martes 20 de mayo:** Conformando caminos a Agua Caliente

**Miércoles 21 de mayo:** Preparando calle en La Numar

**Jueves 22 de mayo:** Regando agua en calle La Numar

**Viernes 23 de mayo:** Preparando calle en La Numar

En lo que a mí respecta trabajando el lunes en la oficina, reunión con Manuel Campos, Katerin, Angie Díaz, hemos estado reuniéndonos toda la semana, para ver como manejando la cuestión del vertedero, en la mañana fui a reunirme con el alcalde de Bagaces, el martes 20 de mayo, atendiendo al público y reunión con tecno ambiente, miércoles, les pedí que me acompañaran a ir a darle una vuelta a Cañas, para que se vieran los caminitos, salí con Nelson, fuimos a ver las calles y fuimos a ver la calle del CEPO, definitivamente no es una cosa que es una pista pero si se pasa, después de que fuimos a ver las calles, jueves 22 de mayo, reunión con personeros, reunión con estudiantes del Colegio Técnico, y con Guanacaste Integral, nos reunimos con los CCI, hicimos la reunión aquí, eso es una Ley y tenemos que cumplirla, gracias a Dios todos están muy interesados, nos reunimos con un muchacho que nos esta ofreciendo cámara de seguridad para Cañas, queremos hacerlo para poner en el parque, aquí en el edificio y en el plantel, nos cuenta como  $\$450.000.00$  cada cámara, lo vamos hacer de acuerdo al dinero que tengamos, llegaron gente del Ministerio de Trabajo a ofrecernos todo una gama de posibilidades por ejemplo empléate, es un proyecto que yo creo que si lo podemos hacer, nada más que tenemos que pellizcarnos para hacerlo este año, hoy me dijeron que ya sólo el cartel faltaba en el IFAM, para la compra del nuevo recolector, aquí traje la lista de asistencia a los CCI por si la quieren ver.-

## **CAPÍTULO VI ASUNTOS VARIOS**

**Regidora Thais Ocampo Campos**

Buenas tardes tengan todos, en asuntos de seguimientos de acuerdos, es para el señor alcalde, nosotros le habíamos pasado un caso que se nos presentó acá, respecto a lo de la trasmisión por radio de las sesiones municipales, me han estado preguntando que hemos resuelto con respecto a esto, es más que todo para ver si tiene algún costo para la Municipalidad.- Gracias.-

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

No tiene ningún costo, si quiere yo les contesto a ellos.-

**Regidor Nelson Delgado Cabezas**

El sábado tuvimos una actividad, estuvimos el señor Abdel Caravaca, don Carlos Corella, y mi persona, donde se le hizo homenaje a los atletas, se hizo presente don Melvin Obando, y nos hizo entrega de la llaves de las canchas de tenis, que aquí están las llaves, son cuatro candados, y como presidente del Concejo yo las recibí, y quiero hacerle la entrega al señor alcalde que no estuvo presente en la actividad, quiero dejarle las llaves, aquí están.-

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Parece sencillo pero no es tan sencillo, no estuve porque tuve problemitas de salud, y por eso se me hizo imposible, y hasta comunicarle a la señor Vicealcaldesa, yo recibo las llaves, pero no recibo la canchas, debemos de ir al sitio a recibirlas, porque es mejor andar los piecitos bien puestos, porque ahí se mete mucha gente hacer daño, y que vayamos varios.- tenemos que ver quien lo va a manejar, ya hay gente que quiere jugar, si se les va a cobrar o no, quien va a ir al ICE a decir que nos vuelvan a poner la Luz.-

**Regidor Nelson Delgado Cabezas**

Las canchas de beis están para Junio, me dijiste?

**Regidora Thais Ocampo Campos**

Esto que dice el señor alcalde con toda razón es preocupante, la responsabilidad que tenemos con todo Cañas, pero si compañeros tenemos que ver como reglamentamos todo esto, no podemos darle toda la responsabilidad a él, hemos venido hablando de formar una comisión de acorde a las actividades que ahí se hace, creo que el comité de deportes ya está trabajando con eso, pero si se les debe de dar uso.-

Esto tiene que ser pronto, vi as mallas de las canchas de tenis que no están bien, están caídas, el sarán, quisiera que hoy tratáramos una reunión para tratar esto, no podemos dejarlo a la deriva, y sólo en manos del señor alcalde.-

**Síndico Freddy López Molina**

Gracias señor presidente, tengo el acta de la sesión del 19 de mayo, creo que la semana anterior no hubo aprobación de acta, la que se realizó el 12 de Mayo, esa acta no ha sido aprobada si no me equivoco, está pendiente, si estoy equivocado me corrigen, porque no estaba elaborada, por lo mismo y haciendo, referencia a eso, en fecha 12 si no me equivoco vinieron los señores del Comité de Deportes de Bebedero a una audiencia, por tal motivo no puedo contactar que tipo de acuerdo quedo en actas de acuerdo a lo de la visita en Bebedero, me quedo así sin poder recalcar que fue lo que pasó, no hay un acuerdo o no, lo podría verificar hasta que se apruebe el acta, para poder solucionar el problema que expusieron los señores de Bebedero, en realizar una reunión conjunta las tres partes, señalizo usted señor presidente que como representante del Concejo Municipal, al síndico López Molina, lo representara en esa reunión y les presentara un informe, a la fecha quiero decirles que esa reunión no se ha llevado a cabo, ese Concejo Municipal, y ustedes le deben una repuesta a ese comité de Bebedero, en conversaciones con el señor Presidente del Comité de Deportes de Cañas, él me dijo que el Comité de Deportes de Cañas, no iba a realizar esa reunión, para mí es un hecho lamentable, puesto que es una acuerdo que se tomó en el concejo Municipal, el comité de Deportes de aquí dio que no se iba a reunir con una sola de las partes, y no con las tres partes a como lo había convenido, entonces quisiera saber en qué términos este Concejo Municipal, le va a responder al Comité de Deportes de Bebedero con respecto a la visita que ellos hicieron a este concejo Municipal.-

**Regidora Thais Ocampo Campos**

Tiene razón el compañero López, ese día en acuerdos se quedó que se le pasaba el caso al Comité de Deportes y se le enviaba, en este acuerdo era enviado al comité de deportes de Bebedero, ellos se iban a reunir y ahí se arreglaba, si tenemos el problema que esa acta no se ha aprobado todavía, y me imagino que al Comité de Deportes no le ha llegado ese acuerdo, al Comité de Bebedero no se le ha contestado, por falta de que esa acta por la enfermedad de la secretaria, no la pudo confeccionar, y hasta la fecha, ahora le dijimos que esa acta urge porque hay acuerdos que debemos de tramitar, y creo que ese es el motivo por el que creo que no se le ha enviado al comité de Deportes.-

**Regidor Adolfo Cascante**

Buenas noches, un saludo a los compañeros del Concejo, para preguntarle al señor alcalde dos asuntos específicos, como está la concesión sobre el Río Lajas, si ya se firmó, si ya tenemos posibilidades de tener un

quebrador en Cañas, y lo otro es los problemas que hemos tenido con la empresa que construye la carretera de cuatro carriles, Cañas-Liberia, recuerdo que habíamos quedado que las aguas que vienen de Albania hacia la carretera, para entubarlas, entiendo desde la esquina del redondel hasta el río Cañas, esas aguas, son las que pasan detrás de la Escuela Antonio Obando, y también ahí a la par del futuro Gimnasio, porque es una gran cantidad de agua que va a pasar por ahí, porque si se canalizan esas aguas de los Barrios del sur de Cañas, les llega mucha agua.-

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Don Adolfo ya está firmado, casa presidencial me mando un oficio donde me dice que ya puedo pasar a firmar, entonces en el momento que pueda voy a ir, estamos un poco tranquilos porque tenemos material, hemos estado hablando FCC y con MECO, pero nos cobró mucho MECO, para cribar ese material más fino, del material más pesado, claro que es una ilusión, vamos a tener material para echarnos una risa con todos los síndicos y los distritos, para poder dar a las escuelas y las calles, e inclusive hasta para hacer un tipo de convenio con otras municipalidades, está la posibilidad de hablar con el Ministro de Transporte, don Luis Fernando Mendoza me había dicho que el MOPT tiene un quebrador bueno y que nunca lo han usado, para darle piedra y puedan hacer el asfalto, el otro tema del agua, eso lo hemos conversado, ellos están anuentes a eso, a entubarlas, eso favorece a Barrio Unión San Martín, pero es difícil en la administración pública trabajar, cuando yo llegue a esta Municipalidad, había en el Barrio Invu Nuevo, de la calle que va del INS, hacia arriba un problema de que las casas les llega el agua como a un metro y se les filtra, doñas Ibeth le había prestado a Gilberto un lote, y habían hecho una palangana para guardar hasta que se reventó eso, esa agua se está viniendo por la carretera, sin embargo le propuse a Erick Bastos para hacer un canal y tirar esas agua a la quebrada San Pascual, pero resulta que hemos topado con dificultades, según el abogado dice que nos pueden cuestionar; así que si Erick hace una urbanización, nos llena de agua.-

Estaos en esa situación, me voy a reunir con Erick mañana en la mañana, la Unidad técnica esta quitada por esa situación, en lugar de buscarle la situación.-

Sacamos toda la suciedad de ahí, logramos sacarlo con la Comisión de Emergencia.- Lo más fácil es decir no.-

**Vicealcalde Abdel Caravaca**

Buenas tardes señores del Concejo Municipal, para comunicarles que don Jhonny Leiva pide disculpas porque el 30 de mayo o va apode estar en la sesión, tiene que estar en el plenario, para que revoquen el acuerdo que se tomó, él va a mandar una nota por escrito para ver qué día le pueden dar la sesión.- Muchas Gracias.-

1. Considerando:

1. La nota enviada por el señor Manuel Espinoza Quesada, Presidente del Comité de Agua de Sandillal. Solicitud de permiso de actividadailable y patente temporal de licores, los días 31 de mayo y 01 de junio.-
2. El artículo 7 de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, N° 9047, el cual dice que el Concejo Municipal podrá otorgar licencias temporales para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico, los días que se realicen fiestas cívicas, populares, patronales, turnos, ferias y afines.-
3. El artículo 11 de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, N° 9047, el cual establece los horarios para las ventas de bebidas con contenido alcohólico, inciso b) Los establecimientos que exploten licencias clase B1 y B2, podrán comercializar bebidas con contenido alcohólico como se establece seguidamente:  
Licencia Clase B1: solo podrán beber bebidas con contenido alcohólico entre las 11:00 horas y las 0 horas.  
Licencia Clase B2: solo podrán vender bebidas con contenido alcohólico entre las 16:00 horas y las 2:30horas.
4. El Artículo 27 del Reglamento de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico” N° 9047, de la Municipalidad de Cañas. “El concejo Municipal podrá autorizar mediante acuerdo firme, el permiso correspondiente, determinado el plazo de la actividad, para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico en fiestas cívicas, patronales, turnos, ferias y otras afines. Para ello previamente la persona solicitante deberá haber cumplido con los requisitos para obtener la licencia de actividades ocasionales y señalar el aérea que se destinará para la realización del evento. La cantidad de licencias solicitadas y aprobadas deberán cancelarse antes del inicio de la actividad en las cajas recaudadoras de la Municipalidad y corresponderá a una licencia por cada puesto, no permitiéndose la instalación de más puestos de los aprobados”.-

ACUERDO 01-324-2014

SE ACUERDA OTORGAR EL PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDAD BAILABLE SOLICITADA POR EL SEÑOR MANUEL ESPINOZA QUESADA, LOS DÍAS 31 DE MAYO Y 01 DE JUNIO, DEL PRESENTE, Y DOS LICENCIAS TEMPORALES PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO LOS DÍAS 31 DE MAYO Y 01 DE JUNIO DEL 2014, PARA SER EXPLOTADA UNA DESDE LAS 16:00 HORAS Y LAS 2:30 HORAS, Y OTRA ENTRE LAS 11:00 HORAS Y LAS 0 HORAS, SERÁ COLOCADA EN EL



SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE SANDILLAL. **APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Considerando:

El Oficio 028-14, enviado por la Licenciada patricia Wong, Proveedora Municipal, donde solicita la autorización para la promoción de una Licitación Abreviada, para la adquisición de un lowboy requerido para el traslado del equipo municipal.-

**ACUERDO 02-324-2014**

**SE ACUERDA AUTORIZAR LA PROMOCIÓN DE UNA LICITACIÓN ABREVIADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN LOWBOY REQUERIDO PARA EL TRASLADO DEL EQUIPO MUNICIPAL.- APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Considerando:

El Oficio 027-14, enviado por la Licenciada patricia Wong, Proveedora Municipal, donde solicita autorización para la promoción de una Licitación Abreviada, para la contratación de un relleno por sustitución en el área de acceso vehicular de la terminal de buses del mercado municipal.-

**ACUERDO 03-324-2014**

**SE ACUERDA AUTORIZAR LA PROMOCIÓN DE UNA LICITACIÓN ABREVIADA, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN RELLENO POR SUSTITUCIÓN EN EL ÁREA DE ACCESO VEHICULAR DE LA TERMINAL DE BUSES DEL MERCADO MUNICIPAL.- APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Considerando:

El Oficio 029-14, enviado por la Licenciada patricia Wong, Proveedora Municipal, donde solicita la autorización para la promoción de una Licitación Abreviada, para la adquisición de materiales requeridos para la construcción de cordón y caño en el distrito primero.-

**ACUERDO 04-324-2014.**

**SE ACUERDA AUTORIZAR LA PROMOCIÓN DE UNA LICITACIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN Y CAÑO EN EL DISTRITO PRIMERO.- APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. Considerando:

El Recurso de Revocatoria con Apelación Subsidiaria en tiempo y Forma y en Apego tanto al cartel respectivo como a la Ley de Contratación Administrativa y Código Municipal, contra el acuerdo del Concejo Municipal, 323-2014, por tratarse dicho acto Administrativo Adjudicación del CECUDI, Contratación Directa N° 2014CD-000109-01, Operacionalización del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Cañas, hasta por siete meses y medio, otorgada a la Oferente Luz Mary Ramírez Alpízar.

**ACUERDO 05-324-2014.**

**SE ACUERDA RECOMENDAR QUE SE CONTRASTE UN ABOGADO EXTERNO PARA QUE ANALICE EL RECURSO Y PUEDA INDICAR SI EL MISMO TIENE LUGAR O NO. PARA PODER CUMPLIR CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LEY, SE DEBE TENER LA RESOLUCIÓN LEGAL A MÁS TARDAR EL DÍA MIÉRCOLES EN HORAS DE LA MAÑANA. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. Considerando:

La Nota enviada por el consejo de distrito Primero donde solicita interponer los buenos oficios del Concejo Municipal, para solicitar al señor Alcalde los reglamentos y modificaciones de algunas leyes que rigen en nuestro cantón, ya que a la fecha seguimos esperando una respuesta satisfactoria.

**ACUERDO 06-324-2014.**

**SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA ENVIADA POR EL CONSEJO DE DISTRITO PRIMERO, EN DONDE SOLICITAN QUE EL CONCEJO LE SOLICITE AL SEÑOR ALCALDE, INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS PARA OBTENER LOS REGLAMENTOS Y MODIFICACIONES DE ALGUNAS LEYES QUE RIGEN EN EL CANTÓN SE ACUERDA TRASLADARLO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE BRINDE UNA RESPUESTA AL CONSEJO DE DISTRITO. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. Considerando:

El oficio enviado por Alejandra Toruño Cruz, en la cual solicita el nombramiento de miembro de Junta Administrativa.-

07-324-2014.

**SE ACUERDA SOLICITARLE A LA SEÑORA ALEJANDRA TORUÑO, SE SIRVA ENVIAR LA CARTA DE RENUNCIA DEL SEÑOR MANUEL FERNÁNDEZ.- APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. Considerando:

El Oficio enviado por Yanina Soto Vargas, Presidenta Ejecutiva de IFAM, en la cual se pone a las órdenes de las Municipalidad para coordinar acciones y apoyarle en lo que esté a su alcance.-

**ACUERDO 08-324-2014.**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA DE LA SEÑORA YANINA SOTO VARGAS, PRESIDENTA EJECUTIVA DE IFAM, Y ACUERDA ENVIARLE UNA NOTA DE FELICITACIÓN, DESEARLE MUCHOS ÉXITOS EN SUS FUNCIONES MUNICIPALES, Y UN AGRADECIMIENTO POR TOMAR EN CUENTA A ESTE CONCEJO MUNICIPAL.- APROBADO POR UNANIMIDAD.**

9. Considerando:

El Oficio enviado por el Lic. Eddy Araya, Director Financiero del Ministerio de Gobernación y Policía, en el que remite el estudio al manejo de los recursos girados por este Ministerio de Gobernación y Policía al municipio, mediante transferencias (obras específicas).

**ACUERDO 09-324-2014.**

**SE ACUERDA TRASLADARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN Y SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN EL 03 DE JUNIO A LAS 5:00PM. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

10. Moción Presentada por el Regidor Roy Zúñiga Rodríguez y el Regidor Adolfo Cascante Rodríguez.

Se mociona para invitar al señor presidente Luis Guillermo Solís Rivera a visitar el Cantón de Cañas en los Días festivos de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica, esto con el objetivo de recibirlo en una sesión extraordinaria en esta Municipalidad.-

**ACUERDO 10-324-2014.**

**SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR ROY ZÚÑIGA RODRÍGUEZ Y SECUNDADA POR EL REGIDOR ADOLFO CASCANTE PARA INVITAR AL SEÑOR PRESIDENTE LUIS GUILLERMO SOLÍS RIVERA A VISITAR EL CANTÓN DE CAÑAS EN LOS DÍAS FESTIVOS DE LA ANEXIÓN DEL PARTIDO DE NICOYA A COSTA RICA, ESTO CON EL OBJETIVO DE RECIBIRLO EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN ESTA MUNICIPALIDAD.- APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11. Acuerdo 11-324-2014.

Se acuerda aprobar los siguientes proyectos para ser enviados a la Dirección General del Presupuesto Nacional para ser financiados con los recursos de la Ley 7755 de Partidas Específicas para el año 2014.

Acta 324-2014. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 26 de Mayo del 2014.

<b>Nombre del Distrito: Cañas</b>	
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Monto</b>
Compra de Equipo electrónico para la fuerza Pública de Cañas. Computadoras-Videobin-pantalla.	¢1.200.000.00
Compra de Instrumentos Musicales para la Banda del Liceo Nocturno Juan Santa María de Cañas.	¢2.500.000.00
Compra de Artículos recreativos para la Asociación de Desarrollo Comunal de Barrio Hotel de Cañas. Dos Inflables y un Trampolín.	¢1.200.000.00
Compra de Equipo de Aire acondicionado para aula innovación educativa del Liceo Miguel Araya Venegas de Cañas.	¢1.800.000.00
Reparación, compra de materiales, pago de mano de obra del Salón Comunal de Cedros de Cañas.	¢2.132.644.00
<b>Total</b>	<b>¢8.832.644.00</b>

<b>Nombre del Distrito: San Miguel</b>	
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Monto</b>
Compra de Materiales para construcción de Salón de Catequesis de Lajas del Distrito de San Miguel.	¢2.550.442.00
Enmallado del Cementerio de San Miguel.	¢3.000.000.00
<b>Total</b>	<b>¢5.550.442.00</b>

<b>Nombre del Distrito: Bebedero</b>	
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Monto</b>
Construcción de aceras peatonales en el centro de Bebedero.	¢4.313.660.00
<b>Total</b>	<b>¢4.313.660.00</b>

<b>Nombre del Distrito: Palmira</b>	
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Monto</b>
Compra de Tubos de Concreto para la Construcción de Cordón y Caño del Cuadrante de la Comunidad de Palmira.	¢2.188.058.00
Compra de cerámica para mejoras del piso del Salón Comunal de Nueva Guatemala.-	¢2.188.058.00
Compra de tubos y malla para cerrar el área perimetral de la Iglesia de Agua Caliente.	¢2.188.058.00
<b>Total</b>	<b>¢6.564.174</b>

<b>Nombre del Distrito: Porozal</b>	
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Monto</b>
Compra de Materiales para remodelación de Bateria Sanitarias del Salón Comunal del Caserío de Porozal de Cañas.	¢1.775.601.00
Compra de Aula prefabricada para Escuela del Caserío de Santa Lucía de Cañas.	¢2.500.000.00
Compra de Bomba Sumergible y Accesorios para Acueducto del Caserío del Nispero.	¢800.000.00
Pintura para el Salón del Caserío del Nispero.	¢200.000.00
<b>Total</b>	<b>¢5.275.601.00</b>

**Monto Total** **¢ 30.536.521.**

**APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

12. Considerando:

La nota enviada por Liry Espinoza Bolaños, entrenadora de la Escuela de Baloncesto masculino y femenino en edades que van desde los 6 años hasta los 13 años.-

**ACUERDO 12-324-2014.**

**SE ACUERDA ENVIAR UNA COPIA DE LA NOTA ENVIADA POR LA SEÑORA ESPINOZA BOLAÑOS AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE BRINDEN UNA RESPUESTA Y BRINDEN AL CONCEJO MUNICIPAL UNA COPIA DEL ACUERDO QUE TOME EL COMITÉ DE DEPORTES PARA BRINDARLE RESPUESTA A LA SEÑORA ENTRENADORA Y LOS PADRES DE FAMILIA.- APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Se da por concluida la sesión al ser las diecinueve horas con veinte minutos.

*Acta 324-2014. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 26 de Mayo del 2014.*

Nelson Delgado Cabezas  
Presidente Municipal

Melissa Espinoza Mejía  
Secretaria del Concejo Municipal